



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Senado Universitario

ACTA N° 5  
QUINTA SESIÓN PLENARIA  
17 de agosto de 2006

**Tabla**

1. Excusas por inasistencia.
2. Aprobación del Acta N° 3
3. Cuenta del señor Rector-Presidente del Senado Universitario
3. Proyecto de Desarrollo Institucional.
3. Consejo de Evaluación.
6. Otros Asuntos.

**Sesión**

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a diecisiete días del mes de Agosto de 2006, siendo las tres horas con diez minutos de la tarde y bajo la presidencia del señor Rector, D. Víctor Pérez Vera, se inicia la quinta sesión plenaria.

**Asistencia:**

- |  |   |
|--|---|
| 1. D <sup>a</sup> . Cecilia Albala Brevis            | 18. D <sup>a</sup> . Clara Misrachi Launert |
| 2. D <sup>a</sup> Leonor Armanet Bernaldes           | 19. D. Jorge Mpodosis Marín                 |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada                           | 20. D. Pedro Munita Méndez                  |
| 4. D. Leandro Biagini Alarcón                        | 21. D. Alfredo Olivares Espinoza            |
| 5. D. Juan Caldentey Pont                            | 22. D. Miguel Orellana Benado               |
| 6. D. Pedro Cattán Ayala                             | 23. D. José Miguel Piquer Gardner           |
| 7. D. Patricio Cordero Simunovic                     | 24. D. Javier Puente Piccardo               |
| 8. D <sup>a</sup> . Yasmir Fariña Morales            | 25. D. Luis Puz León                        |
| 9. D <sup>a</sup> . María Isabel Flisfisch Fernández | 26. D <sup>a</sup> Gloria Riquelme Pino     |
| 10. D. Miguel Fodor Becsky                           | 27. D. Rodrigo Torres Alvarado              |
| 11. D. David González Guzmán                         | 28. D. Tito Ureta Aravena                   |
| 12. D. Felipe Hazbún Marín                           | 29. D. Paulino Varas Alfonso                |
| 13. D. Andrés Hojman Cruz                            | 30. D <sup>a</sup> Patricia Varela Pino     |
| 14. D. Carlos Huneeus Madge                          | 31. D. Ennio Vivaldi Véjar                  |
| 15. D <sup>a</sup> . Sofía Letelier Parga            | 32. D. Hiram Vivanco Torres                 |
| 16. D. Miguel Llanos Silva                           | 33. D <sup>a</sup> . Susana Zúñiga Zepeda   |
| 17. D. Felipe Melo Rivara                            |   |



*Assm*

#### **0. Excusas por inasistencia**

El Secretario señala que se excusaron de asistir los senadores Cooper Cortés, Manzur Mobarec y Saavedra Saavedra.

#### **0. Aprobación de Acta Sesión N° 3**

Se aprueba el Acta N° 3, de la sesión del 10 de agosto de 2006, con observación del señor Baño Ahumada.

#### **0. Cuenta del señor Rector – Presidente del Senado Universitario**

Señala que se ha distribuido a los presentes el Acta N° 4, correspondiente a la Sesión Plenaria del 10 de Agosto de 2006, para la aprobación en la próxima sesión.

El señor Rector Presidente informa que respecto a la situación de la CORFUCH pidió al Prorector y al Decano de la Facultad de Derecho y a un grupo de profesores designados por el Decano, que estudie los antecedentes de la situación y que elabore un Informe sobre el tema, que lo traerá al Senado Universitario para definir los lineamientos futuros.

Informa que se constituyó una Comisión para el Desarrollo Académico y de Infraestructura de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales en el Campus Juan Gómez Millas; y que un Informe de esa Comisión lo traerá al Senado Universitario a fin de año, para su análisis.

#### **4. Proyecto de Desarrollo Institucional**

El señor Rector Presidente, plantea que en esta sesión se continuará analizando el Proyecto de Desarrollo Institucional. Ofrece la palabra.

El señor Vivanco (señala que hay respaldo para aprobar este Proyecto, porque fue aprobado por la Comisión Especial Senado Universitario y fue expuesto en cada Facultad); el señor. Cattán (considera que hay que aprobarlo); el señor. Caldente y (acuerda aprobar, pero que se revise el punto 7 de las Propuestas de Acciones); el señor Puz (sugiere que exista retroalimentación permanente entre el Consejo y Senado Universitario); el señor Huneeus (propone establecer prioridades, en los temas que contempla este Proyecto); el señor Baño (solicita aprobar este documento y que las Facultades analicen aspectos específicos); la señora Riquelme (propone aprobar el documento y que el análisis se realice en las Facultades); el señor Mpodozis (propone revisar los Indicadores en concordancia con la dinámica interna de la Universidad y su desarrollo, hace falta reflexión); la señora Letelier (comenta que es necesario conectar los Indicadores entre sí, estableciendo relación entre ellos); la señorita Varela (está de acuerdo en aprobar este Proyecto, constituir comisiones y avanzar); el señor Melo (señala que hay áreas que falta completar, falta definición de objetivos estratégicos y metas); la señora Flisfisch (sugiere aprobar misión, visión y objetivos estratégicos porque es lo medular, y los planes de acción sean revisados).



Luego de las intervenciones el señor Rector Presidente propone: aprobar el proyecto desde la página 1 a la 24, incorporando los anexos 1, 2 y 3; y señalando que son los posibles indicadores para el trabajo externo y los posibles criterios de evaluación, para que cada Facultad los analice de acuerdo a su disciplina, pero a partir de estas propuestas. Adicionalmente, que el Anexo 4 sea un referente para el análisis de cada Facultad. Al respecto plantea dos vías, una es que el Senado Universitario defina esto como ayuda de navegación y que el Consejo Universitario y las Facultades trabajen en ello; y dos, que el Senado Universitario forme una Comisión Extraordinaria para perfeccionar aquellos aspectos que sean necesarios.

Somete a votación lo señalado.

Previa votación interviene el señor Huneeus Madge, (considera que en este Proyecto no están incorporadas la necesidades de las Ciencias Sociales como tampoco una política general del cambio en la Universidad y que faltan prioridades de los objetivos).

El señor Rector Presidente señala que el Senado Universitario es la instancia normativa y que el Consejo Universitario es la ejecutiva. En ese sentido el Senado debe entregar este Proyecto al Consejo Universitario para que lo implemente.

Se somete a votación, obteniendo la alternativa uno, 30 preferencias y la alternativa dos, 4 preferencias.

**Por tanto, se acuerda aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional y que se envíe al Consejo Universitario que tendrá a su cargo la implementación. Se adjunta copia.**

## 5. Consejo de Evaluación

El señor Rector Presidente da lectura al artículo 47, del Estatuto de la Universidad de Chile, referido al Consejo de Evaluación. Al respecto señala que hay distintas opciones:

0. Definir Comisiones del Senado Universitario, para trabajar los aspectos normativos, entre ellos el del Consejo de Evaluación.
0. Constituir un grupo ad-hoc con personas internas del Senado e invitados externos, que tengan experiencia en el tema, para que hagan una propuesta.

El señor Rector Presidente ofrece la palabra.

La señora Letelier Parga (opina que este Consejo es una superintendencia y es el resultado de un trabajo histórico de la CPI y la CNT); el señor González Guzmán (señala que es importante la constitución del Consejo de Evaluación en el más breve plazo); el señor Cordero Simunovic (propone que sea una Comisión externa que analice el tema); el señor Melo Rivara (precisa tenor del acuerdo en página 2 *ad finem*: formar una comisión transitoria para revisar aspectos específicos del Proyecto de Desarrollo Institucional y, al momento de formar las comisiones permanentes, otra sobre esta materia).



indica que el PDI será un insumo importante, propone que sea una Comisión del Senado con invitados); la señora Flisfisch Fernández (opina que es necesario aclarar el rol y funciones de esta Comisión); la señora Albala Brevis (tiene un rol y nivel superior a las Comisiones de Calificación y Evaluación, las que estarán bajo esta Superintendencia); el señor Hazbún Marín (su propuesta es revisar previamente los criterios con los cuales va a trabajar el Consejo de Evaluación, ya que si no se discute eso, no estamos cumpliendo nuestro rol. Señala diez criterios.); el señor Cattán Ayala (propone definir comisiones de trabajo, que elaboren propuestas y con eso trabaje el Senado); el señor Ureta Aravena (señala lo complejo del artículo 47, pero la idea es que las unidades deben estar evaluadas permanentemente. Hay que definirlo entre todos.); la señora Armanet Bernales (opina que el Reglamento es previo a la formación de la Comisión, apoya formar una Comisión transitoria con miembros del Senado Universitario y con invitados que se estime convenientes); el señor Vivaldi Véjar (aprecia el rol del Senado como trascendente y constructivo. Lo que hagamos será un modelo para otras Universidades).

El señor Rector Presidente se retira de la sesión a las 17:00 horas para cumplir con otras actividades de esta Corporación, dejando la presidencia al señor Ennio Vivaldi Véjar, Vicepresidente del Senado Universitario.

Se continúa con el tema de la formación de la Comisión para el Consejo de Evaluación; en que se plantean dos opciones: una Comisión interna al Senado y otra, Comisión Mixta (Senadores más persona externas).

Intervienen los senadores Caldentey Pont, Flisfisch Fernández, González Guzmán, Hazbún Marín, Hojman Cruz, Orellana Benado y Riquelme Pino.

**Se acuerda:**

**1.- Formar dos comisiones. Una Extraordinaria para reunir información sobre el tema y, una vez que se cuente con los antecedentes, otra Comisión Permanente sobre esta materia.**

**2.- La Comisión Extraordinaria respecto al Consejo de Evaluación, para que informe al Senado Universitario en la próxima sesión, queda constituida por los senadores universitarios:**

**Albala Brevis, Cooper Cortés, Cordero Simonovic, Hazbún Marín, Letelier Parga, Munita Méndez, Puente Picardo y Ureta Aravena, este último Presidente de esta Comisión.**

**Sin perjuicio que los ocho senadores señalados integran esta Comisión, se invita a todos los señores senadores que se interesen en participar en estas reuniones.**

**6.- Otros Asuntos**

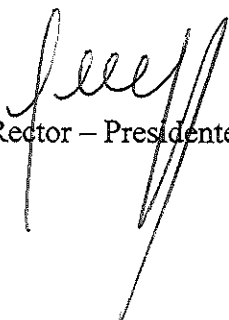
Se acuerda: que en la próxima sesión se presente una lista con los reglamentos, de acuerdo con el informe de la Dirección Jurídica, para conformar las comisiones.



Se acuerda incluir en Tabla para la próxima sesión, discusión de la comisión del Consejo de Evaluación con los antecedentes que permitirán una base para la discusión al respecto.

Se acuerda que la próxima sesión se realice el jueves 24 de agosto de 2006, a las 15:00 horas.

Siendo las 17:40 horas, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

  
Rector – Presidente

  
Senador Secretario

